



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 00134

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Apertura

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Loc. Estanzuela s/n Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Boutique** denominación "**DAYULU**" con horario de 9:00 a.m. a 21:00 hrs , de Viernes, Sábado y Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 02 días del mes de agosto del 2021.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00135

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Loc. La Presa s/n Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **CENTRO RECREATIVO** denominación **“Parque Eco Turístico, H- Go, Aventures”** con horario de 9:00 a.m. a 21:00 hrs , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 07 días del mes de agosto del 2021.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: **00136**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en **San Sebastián Capulines s/n , Municipio del Mineral del Chico**, con giro de **Abarrote, Miscelánea , Recaudería, Con Venta Cerveza Vinos Y Licores** denominación **"Ale"** con horario de 9:00 Hrs. las 21:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 20 días del mes de Agosto del 2021.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00137

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado En **C. Vicente Guerrero s/n, Col. Benito Juárez, Municipio del Mineral del Chico**, con giro de **Rosticería Con** denominación **"Guerrero"** con horario de 9:00 Hrs. las 19:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 20 días del mes de Agosto del 2021.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: **00138**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado En, **Loc. La Estanzuela s/n Municipio del Mineral del Chico**, con giro de **Con Abarrote, Miscelánea , Recaudería, Con Venta Cerveza Vinos Y Licores** denominación **"Tienda Arce"** con horario de 9:00 Hrs. las 21:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 20 días del mes de Agosto del 2021.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00139

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en **Columba Rivera, Bo. Del Calvario #13 Municipio del Mineral del Chico**, con giro de **Hospedaje** denominación "" **Posada Santa María** " con horario de las 24:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 26 días del mes de Agosto del 2021.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00140

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en **Columba Rivera No. 15 Municipio del Mineral del Chico**, con giro de **Hospedaje** denominación "**La Alameda**" con horario de las 24:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 31 días del mes de Agosto del 2021.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.